

COPIAS
SESIÓN EXTRAORDINARIA
10 DE SEPTIEMBRE 2015.
ACTA No. 66



ACTA No. 66. En el municipio de Zacatlán, perteneciente al Estado de Puebla, siendo las diecinueve horas del día diez de Septiembre del año dos mil quince, reunidos los Ciudadanos Marcos Flores Morales, Presidente Municipal Constitucional de Zacatlán, Puebla; Honorato Rubén Gordillo Herrera, José Pedro González Barrera, Gilberto Vázquez-Hernández, Luz María Gayosso Reyes, Alejandro González Morales, José Luis Olvera Cárdenas, Flor Idalia Álvarez Huerfano, Amada Ortega Trejo, Héctor Gilberto Román Berrios Martínez, José Cristóbal Mejorada Martínez, Miguel Andrés Santiago Rosario, Regidoras, Regidores, Alejandro Márquez Rodríguez, Síndico Municipal, así como el Ciudadano - Roberto Aguilar Vargas, Secretario General del Honorable - Ayuntamiento, quien actúa y da fe, - En la Sala de Cabil- dos de la Presidencia Municipal, con la finalidad de llevar a cabo Sesión Extraordinaria de Cabildo. - - - -

Previo Convocatoria del Ciudadano Marcos Flores Morales, Presidente Municipal Constitucional, para la celebración de esta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento 2014-2018, en el uso de la palabra les da la más cordial bienvenida y les comenta que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 91 de la Ley Orgánica Municipal, declara el inicio de los trabajos de esta sesión; por lo que para el desarrollo de la misma, se solicita al Secretario proceda a pasar Lista de Asistencia. - - - -

Procediendo el Secretario a pasar Lista de Asistencia, - - concluida ésta, informa al Presidente Municipal que - existe la asistencia de once regidores, el Síndico Mu- nicipal y el Presidente Municipal. - - - -

En el uso de la palabra el Ciudadano Marcos Flores - Morales, Presidente Municipal Constitucional, manifies- ta que en tal virtud existe quórum legal necesario para el desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por- lo que queda instada legalmente. - - - -

Continuando en el uso de la palabra, manifiesta: - que para el desarrollo de esta sesión extraordinaria se dará lectura al Orden del Día, por lo que - solicito al Secretario proceda a la misma. - - -

Procediendo el Secretario a dar lectura a la propuesta

del - - - - -
- - - - - Orden del Día - - - - -

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de quórum legal y Apertura de la sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Aprobación del Acta de Cabildo de la sesión anterior, de fecha: 26 de agosto de 2015.
- 5.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la modificación a la Autorización del endeudamiento de SOSAPAZ ante BANOBRAS.
- 6.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Zacatlán, Puebla y publicación en la Gaceta Municipal.
- 7.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la - Modificación al Reglamento de Limpia y Residuos Sólidos para el Municipio de Zacatlán, Puebla.
- 8.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la modificación al Reglamento de Comercio Semifijo y Ambulante en la Vía Pública del Municipio de Zacatlán, Puebla.
- 9.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la modificación al Reglamento de Preservación de la Imagen Urbana del Municipio de Zacatlán, Puebla.
- 10.- Cierre de la Sesión.

Una vez concluido esta, el Presidente Municipal informa a los integrantes del Cabildo que se han desahogado los puntos UNO y DOS, por lo que pone a su consideración el punto TRES correspondiente al Proyecto del Orden del Día y no habiendo quien haga uso de la palabra se procede a solicitar al Secretario se sirva tomar la votación correspondiente a la aprobación del Orden del Día. - - - - -
El Secretario del Ayuntamiento solicita a los integrantes del Cabildo que quienes estén por la aprobación del Orden del Día, lo manifiesten levantando la mano. El Secretario procede a informar al Presidente

te que por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día.

En el uso de la palabra, el Presidente Municipal, manifiesta que se procede a desahogar el punto CUATRO del Orden del Día, correspondiente a la aprobación del Acta de Cabildo de la Sesión anterior de fecha veintiseis de Agosto del año dos mil quince; por lo que solicita al Secretario proceda a tomar la votación. Procediendo el Secretario a solicitar a los miembros del Cabildo que quienes estén por la aprobación del punto de acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando la mano, informando al Ciudadano Presidente que por unanimidad de votos se aprueba el Acta de la Sesión anterior.

Concluido este punto, el Ciudadano Marcos Flores Morales, Presidente Municipal Constitucional de Zacatlán, Puebla; manifiesta que se procederá a desahogar el punto

CINCO del Orden del Día correspondiente a la presentación, discusión y en su caso aprobación de la Modificación a la Autorización del endeudamiento del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Zacatlán (SOSAPAZ) ante BANOBRAS, punto de acuerdo que presenta el Ciudadano Marcos Flores Morales, Presidente Municipal Constitucional de Zacatlán, Puebla; por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda a dar lectura al fundamento legal.

En el uso de la palabra el Ciudadano Roberto Aguilar Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: que en fecha 06 seis de Julio de 2015, en Sesión Extraordinaria de Cabildo, se aprobó ser Aval Solidario del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Zacatlán (SOSAPAZ) de un préstamo ante BANOBRAS, por la cantidad de \$ 2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 24 meses; una vez que se hizo entrega de la documentación se realizaron algunas modificaciones; por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70 al 77, 78 Fracción XX,

y 91 de la Ley Orgánica Municipal, 11 Apartado A Fracción VIII, Apartado B, Fracción 1 y 40 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, así -- como los artículos 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, 46 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus municipios y 24 de la Ley de Deuda Pública para el Estado Libre y Soberano de Puebla, - se pone a su consideración el presente punto de acuerdo: Una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal pone a consideración de los miembros del Cabildo el punto de acuerdo y manifiesta que si desean hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo. - - - -

No habiendo quien haga uso de la palabra el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento - proceda a tomar la votación correspondiente a la -- aprobación del punto de acuerdo que se presenta. - -

El Secretario procede a tomar la votación correspondiente y solicita a los miembros del Cabildo, que quienes estén por la aprobación del punto de acuerdo, sírvanse manifestarlo, levantando la mano. Informando al Ciudadano Presidente que por unanimidad de votos se aprueba y ratifica la modificación a la autorización del endeudamiento del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Zacatlán (SOSAPAZ) del Préstamo ante BANOBRAS, por la cantidad de \$ 1,800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos 00/100 M. N.), más - los gastos financieros; a un plazo de 35 treinta y - cinco meses, el cual será destinado a la ejecución - de la "Sectorización de Redes de Distribución de Agua Potable de la Ciudad de Zacatlán 1ª. Etapa", bajo los siguientes: - - - - -

Acuerdos

Primero.- El Cabildo del H. Ayuntamiento autoriza al Presidente Municipal, a través del presente -- documento para otorgar el Aval en el Contrato de Crédito, Constitución de Garantía y Deuda solidaria a suscribirse con el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacu.

tlán y la Institución de Crédito Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), por la cantidad de \$ 1,800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), más accesorios financieros, legales y contractuales, que serán destinados a las inversiones públicas productivas mencionadas a continuación.

"Sectorización de Redes de Distribución de Agua Potable de la Ciudad de Zacatlán, Primer Etapa".

Segundo.- Con esta fecha el Cabildo del H. Ayuntamiento autoriza al Presidente Municipal a que otorgue Mandato Especial Irrevocable a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, para realizar en nombre y representación del Gobierno Municipal de Zacatlán, Puebla, el pago a la Institución Acreditante, en caso de incumplimiento de las obligaciones contratadas por el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatlán, en el contrato referido en el punto Primero del presente acuerdo, constituyendo como fuente de garantía y/o pago, las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales correspondan al municipio.

Concluido este punto, el Ciudadano Marcos Flores-Morales, Presidente Municipal Constitucional de Zacatlán, Puebla; manifiesta que se procederá a desahogar el punto SEIS del Orden del Día, correspondiente a la presentación, discusión y en su caso aprobación del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Zacatlán, Puebla y publicación en la Gaceta Municipal. Punto de acuerdo.

que presenta el Ciudadano Alejandro Márquez Rodríguez, Síndico Municipal, por lo que se solicita proceda a hacer la presentación correspondiente.

Una vez concluida la presentación, el Presidente Municipal pone a consideración de los miembros del Cabildo el punto de acuerdo y manifiesta que si-

deseen hacer uso de la palabra, sirvase manifestarlo.
No habiendo quien haga uso de la palabra, el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda a tomar la votación correspondiente a la aprobación del punto de acuerdo que se presenta.

El Secretario procede a tomar la votación correspondiente y solicita a los miembros del Cabildo, que quienes estén por la aprobación del punto de acuerdo, sirvase manifestarlo levantando la mano. Informando al Ciudadano Presidente que por unanimidad de votos se aprueba el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Zacatlán, Puebla y su publicación en la Gaceta Municipal. . . .

Concluido este punto, el Ciudadano Marcos Flores Morales, Presidente Municipal Constitucional de Zacatlán, Puebla, manifiesta que se procederá a desahogar el punto SIETE del Orden del Día, correspondiente a la presentación, discusión y en su caso aprobación de la modificación al Reglamento de Limpia y Residuos Sólidos para el municipio de Zacatlán, Puebla; punto de acuerdo que presenta el Ciudadano Alejandro Márquez Rodríguez, Sindico Municipal, por lo que se solicita proceda a hacer la presentación. . . .

Una vez concluida la presentación, el Presidente Municipal pone a consideración de los miembros del Cabildo el punto de acuerdo y manifiesta que si desean hacer uso de la palabra, sirvase manifestarlo.

No habiendo quien haga uso de la palabra el presidente municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda a tomar la votación correspondiente a la aprobación del punto de acuerdo que se presenta.

El Secretario procede a tomar la votación correspondiente y solicita a los miembros del Cabildo, que quienes estén por la aprobación del punto .

de acuerdo, sirvanse manifestarlo levantando la mano. Informando al Ciudadano Presidente que por unanimidad de votos se aprueban las modificaciones al Reglamento de Limpia y Residuos Solidos para el municipio de Zacatlán, Puebla.

Concluido este punto, el Ciudadano Marcos Flores Morales, Presidente Municipal Constitucional de Zacatlán, Puebla, manifiesta que se procederá a desahogar el punto OCHO del Orden del Dia, correspondiente a la presentación, discusión y en su caso aprobación de la modificación al Reglamento de Comercio Semifijo y Ambulante en la Vía Pública del municipio de Zacatlán, Puebla. Punto de acuerdo que presenta el Ciudadano Alejandro Márquez Rodríguez, Síndico Municipal, por lo que solicita proceda a hacer la presentación correspondiente.

Una vez concluida la presentación, el Presidente Municipal pone a consideración de los miembros del Cabildo el punto de acuerdo y manifiesta que si desean hacer uso de la palabra, sirvanse manifestarlo.

No habiendo quien haga uso de la palabra el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda a tomar la votación correspondiente a la aprobación del punto de acuerdo que se presenta.

El Secretario procede a tomar la votación correspondiente y solicita a los miembros del Cabildo, que quienes estén por la aprobación del punto de acuerdo, sirvanse manifestarlo, levantando la mano. Informando al Presidente que por unanimidad de votos se aprueban las modificaciones al Reglamento de Comercio Semifijo y Ambulante en la Vía Pública del municipio de Zacatlán, Puebla.

Concluido este punto, el Ciudadano Marcos Flores Morales, Presidente Municipal Constitucional de Zacatlán, Puebla, manifiesta que se procederá

a desahogar el punto NUEVE del Orden del Día, correspondiente a la presentación, discusión y en su caso aprobación a la Modificación al Reglamento de Preservación de la Imagen Urbana del municipio de Zacatlán, Puebla; punto de acuerdo que presenta el Ciudadano Alejandro Márquez Rodríguez, Síndico Municipal, por lo que solicito proceda a hacer la presentación correspondiente. - - - -

Una vez concluida la presentación, el Presidente Municipal pone a consideración de los miembros del Cabildo el punto de acuerdo y manifiesta que si desean hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo. - - - -

No habiendo quien haga uso de la palabra, el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento, proceda a tomar la votación correspondiente a la aprobación del punto de acuerdo que se presenta. - - - -

El Secretario procede a tomar la votación correspondiente y solicita a los miembros del Cabildo, que quienes estén por la aprobación del punto de acuerdo, sírvanse manifestarlo, levantando la mano. Informando al Ciudadano Presidente que por unanimidad de votos se aprueban las modificaciones al Reglamento de Preservación de la Imagen Urbana del municipio de Zacatlán, Puebla.

Concluido este punto, el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desahogo del Orden del Día. - - - -

En el uso de la palabra, el Secretario informa al Presidente que se ha dado cumplimiento a los puntos contemplados en el Orden del Día. -

No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la Sesión de Cabildo, levantándose la presente Acta para Constancia, siendo las veinte horas treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al Calce los integrantes del: - - - -



SECRETARÍA
GENERAL
AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

Atentamente "Sufragio Efectivo. No Reelección"

Marcos Flores Morales
Presidente Municipal Constitucional

Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública. y Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.

[Signature]
C. Honorato Rubén Gordillo Herrera. C. José Pedro González Barrera.

Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. y Regidor de Industria y Comercio.

[Signature] C. Gilberto Vázquez Hernández. C. *[Signature]* Gilberto Romain Barrios Martínez.

Regidor de Salubridad y Asistencia Pública. y Regidor de Cultura y Deporte.

[Signature] C. Luz María Gayosso Reyes. C. Miguel Andrés *[Signature]* Santiago Rosario.

Regidor de Turismo

[Signature] C. José Luis Olvera Cárdenas.

Regidora de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad de Género.

[Signature] C. Flor Idalia Álvarez Huerta.

Regidor de Educación Pública.

[Signature] C. Alejandro González Morales.

Regidor de Ecología y Medio Ambiente

[Signature] C. Amado Ortega Trejo.

Regidor de Agricultura y Ganadería.

[Signature] C. José Cristóbal Mejorado Martínez.

Síndico

C. Alejandro Márquez Rodríguez



SECRETARÍA
GENERAL
AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

C. Roberto Aguilar Vargas.
Secretario del Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla.